



Avnd. Moncalvillo, 2

Teléfono 941 20 16 69

info@frdcaza.org

26007 LOGROÑO

FEDERACION RIOJANA DE CAZA

RESOLUCION SOBRE EL PROTOCOLO DE ACTUACION DE COLABORACIONES CON ENTIDADES A TRAVES DE LA FRC

Todas las sociedades que deseen realizar pruebas o proyectos en las que se busque la colaboración de la Federación Riojana de Caza deben de saber que:

- Para analizar una posible colaboración por parte de la Federación habrá de cumplir unos requisitos mínimos que son:
 - Que la sociedad, agrupación o club **este registrado como tal en el Registro del Deporte del Gobierno de la Rioja.**
 - Que la sociedad, agrupación o club este Federado en la FRC y la **cuota federativa haya sido abonada.**
 - Que la dicha sociedad, agrupación o club este **federada** en la Rioja.
 - Que **los miembros** de la sociedad, agrupación o club estén **también Federados en la FRC.**

- La posibilidad de una colaboración **siempre será analizada por la Junta Directiva**, considerando un máximo de colaboración, en base a la partida presupuestaria destinada para ello, **siempre y cuando los presupuestos hayan sido aprobados por la ASAMBLEA GENERAL**, y estudiando la relación de los socios federados por dicha sociedad.

- Además de ello, **todas las propuestas de pruebas o proyectos a realizar tendrán que ir con un dossier presentando dicha prueba o proyecto**, en el que se incluya:
 - Tipología de la prueba o proyecto
 - Características de la misma
 - Número de participantes de la prueba o proyecto
 - Presupuesto real de la prueba o proyecto
 - El coste de inscripción que se va a repercutir al participante
 - Fechas de la prueba para comprobar que no se superpone con otras pruebas federativas
 - Información adicional relacionada con la prueba o proyecto que ayude a analizar dicha colaboración

En caso de que alguna de esta información no sea aportada a la FRC y esta no pueda comprobar que los datos de la sociedad, agrupación o club cumplen con los requisitos anteriormente mencionados, la FRC no podrá valorar dichas propuestas.